

DENOMINACIÓN PUESTO	Nº PLAZAS	GRUPO DE TITULACIÓN EXIGIDA	OBSERVACIONES		
Barrenderos	4	E	3 Vacantes		
Jardineros	2	E			
Conserje Polideportivo	1	E			
Limpiadoras	2	E			
Conserje Colegio	1	E			
Total personal laboral	18				
III.- PERSONAL EVENTUAL					
DENOMINACIÓN PUESTO	Nº PLAZAS	TITULACIÓN EXIGIDA	OBSERVACIONES		
Asesor jurídico urbanista	1	Licenciado en Derecho	Retribución bruta anual 24.000 euros		
CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA EJERCICIO 2006.					
DEPENDENCIA /UNIDAD					
DENOMINACIÓN PUESTO	NUMERO	CLASE	NIVEL	Complemento Específico (F) o C. Puesto Trabajo (L) Cómputo anual/puesto	observaciones
SERVICIOS GENERALES Y RÉGIMEN INTERIOR					
Secretaría General					
Secretaría General	1	F	24	8.364,72	N. provisional
Administrativo Recursos Humanos y Catastro	1	F	15	6.039,60	
Auxiliar Administrativo	1	F	13	4.993,92	
Auxiliar Administrativo	1	F	13	4.993,92	Vacante
Limpiadora	1	L		4.296,85	
Policía local					
Cabo de la Policía Local	1	F	15	8.042,16	
Policías Locales	3	F	13	6.549,24	
INTERVENCIÓN TESORERÍA					
Intervención categoría entrada	1	F	22	10.770,00	Vacante
En Agrupación					
Técnico Economista	1	F	26	28.780,68	En Agrupación
Administrativo Contabilidad	1	F	16	4.993,92	
Administrativo Recaudación	1	F	16	4.993,92	Vacante/ Interino
SERVICIO DE URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS					
Arquitecto Técnico	1	L		7.605,36	
Encargado de servicios y obras	1	L		6.731,45	
Operario de servicios múltiples	1	L		5.774,30	Vacante
Coordinador limpieza viaria	1	L		5.774,30	
Barrenderos	4	L		4.603,77	3 vacante
Jardineros	2	L		4.642,86	
SERVICIO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE					
Administrativo Cultura, Turismo y Desarrollo	1	F	16	6.695,04	
Jefa servicio de biblioteca y oficina juventud	1	L		6.658,64	
Auxiliares turismo	2	L		6.694,97	
Conserje Polideportivo	1	L		4.681,84	
SERVICIO DE EDUCACIÓN					
Profesora de Adultos	1	L		2.158,83	Vacante/interina
Conserje Colegio Público Mata Linares	1	L		4.224,02	
Limpiadora Colegio Público Mata Linares	1	L		4.078,32	
GABINETE DE ALCALDÍA					
Asesor jurídico	1	E			24.000 euros/ anual

San Vicente de la Barquera, 18 de enero de 2006.–El alcalde, Julián Vélez González.

06/609

JUNTA VECINAL DE ARENAL

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/05.

Aprobado por la Junta Vecinal de Arenal, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de diciembre de 2005, el expediente de modificación de créditos, número 1 dentro del presupuesto general para el año 2005 estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos interponer frente al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Penagos, 14 de enero de 2006.–P.O. El presidente de la Junta Vecinal, Fernando Loricera Fernández.

06/675

JUNTA VECINAL DE PENAGOS

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/05.

Aprobado por la Junta Vecinal de Penagos, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta y uno de diciembre de 2005, el expediente de modificación de créditos, número 1 dentro del presupuesto general para el año 2005 estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos interponer frente al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Penagos, 14 de enero de 2006.–P.O. El presidente de la Junta Vecinal, José Carlos Lavín Cuesta.

06/676